

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**64380** VALENCIA

M.<sup>a</sup> Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil Núm. uno de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 000936/2016 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Jorge de la Rúa Navarro, Magistrado-Juez de Adscripción Territorial del TSJ de la Comunidad Valenciana, en funciones de refuerzo de este juzgado, Auto de Declaración y Conclusión de concurso de acreedores de la mercantil, DONNA BOSANFER VALENCIA EXPORT, S.L., con C.I.F. número B-98429335, y domicilio en Valencia, en Avenida de Francia nº 44 Entresuelo, Centro de Negocios Avenida de Francia.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 8 de noviembre de 2016.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160089711-1